

Análisis de los Informes Nacionales Voluntarios en Europa: Suiza, Finlandia, Eslovenia y España*

Analysis of the Voluntary National Reports in Europe: Switzerland, Finland, Slovenia, and Spain

JOSÉ MIGUEL CALVILLO CISNEROS**



PALABRAS CLAVE

ODS; Agenda 2030; Desarrollo sostenible; Consumo energético; Sociedad civil.

RESUMEN El proceso de análisis y evaluación de las acciones implementadas por los Estados en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un elemento trascendental para el seguimiento de los compromisos adquiridos con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible en nuestra sociedad internacional. Los Informes Nacionales Voluntarios se han convertido en un componente crítico de la Agenda 2030 y los ODS en cada uno de los Estados. En Europa solamente cuatro Estados han presentado dos informes desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030.

KEYWORDS

SDG; 2030 Agenda; Sustainable development; Energy consumption; Civil society.

ABSTRACT The analysis and evaluation of the actions implemented by the States in the framework of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals are transcendental for the follow-up of the commitments acquired to achieve sustainable development in our international society. Voluntary National Reports have become a critical component of the 2030 Agenda and the SDGs in each of the States. Only four Europe States have submitted two reports since the beginning of the implementation of the 2030 Agenda.

* Recibido: 21 de septiembre. Aceptado: 29 de octubre.

** José Miguel Calvillo Cisneros es profesor de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

MOTS CLÉS

ODD; Agenda 2030; Développement durable; Consommation d'énergie; Société civile.

RÉSUMÉ Le processus d'analyse et d'évaluation des actions mises en œuvre par les États dans le cadre de l'Agenda 2030 et des Objectifs de Développement Durable est un élément transcendantal pour le suivi des engagements acquis afin de parvenir à un développement durable dans notre société internationale. Les Examens Nationaux Volontaires sont devenus un élément essentiel de l'Agenda 2030 et des ODD dans chacun des États. En Europe, seulement quatre États ont présenté deux examens depuis le début de la mise en œuvre de l'Agenda 2030.

Introducción

La aprobación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas supuso un compromiso político por el que se comprometen a luchar por un mundo más próspero y sostenible, la inclusión social y la igualdad a todos los niveles y la preservación del medioambiente como el único entorno en el que podemos convivir. Como parte de este proceso abierto y transversal, el seguimiento de las acciones implementadas por los Estados es un pilar fundamental para asegurar la consecución de los ambiciosos objetivos asumidos en 2015. En el centro de este seguimiento se encuentran los Informes Nacionales Voluntarios (INV) que se han convertido en un componente crítico del examen e implementación de la Agenda 2030 y los ODS en cada uno de los Estados.

A continuación, analizamos los INV presentados por cuatro Estados europeos —tres Estados miembros de la UE y uno no miembro— pero antes debemos asumir que la región de estudio cuenta con unas potencialidades y características que le diferencian de cualquier otra analizada. Por un lado, Europa es la región que mayores contribuciones ha realizado como donante de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y ha sido protagonista de las diferentes agendas de desarrollo internacional a lo largo de las últimas décadas y, por otro lado, siguiendo los Informes de Desarrollo Humano (IDH) elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sus Estados presentan los mejores indicadores de desarrollo humano. Además, el papel jugado por la Unión Europea (UE) ha sido clave en el proceso que condujo a la adopción de la Agenda 2030 en 2015. Estas cuestiones son fundamentales para poder comprender el resultado del examen de los INV analizados a continuación.

Los diferentes Estados europeos no tienen un comportamiento cohesionado en torno a asumir los compromisos cuantitativos y cualitativos para alcanzar los objetivos de desarrollo. Tras el papel central de la UE en el impulso de la configuración de

la Agenda 2030 y los ODS, lo cierto es que la realidad es muy diversa. Como indica Anna Ayuso:

Mientras cinco países alcanzan o superan el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la AOD —Luxemburgo (1%), Suecia (0,8%), Dinamarca (0,75%), Alemania (0,7%) y Reino Unido (0,7%)—, otros apenas superan el 0,1% —Eslovaquia (0,12%), Hungría (0,13%), Polonia (0,13%), República Checa (0,14%) o Grecia, (0,14%)—. Mientras algunos países están entre los cinco primeros donantes —Alemania (2º), Reino Unido (3º) y Francia (5º)—, otros apenas alcanzan cifras cercanas a algunas organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD). Incluso, mientras algunos han mantenido e incrementado sus aportaciones, otros los han disminuido de forma drástica o sufren altibajos, sobre todo en los últimos años debido a la crisis (Ayuso, 2017).

Esto es el reflejo de las diferencias existentes en cuanto a la implementación de las políticas de desarrollo de cada Estado, por lo que la UE debería conseguir que todos los Estados miembros actúen de forma coherente y cohesionada para una correcta consecución de los ODS. No obstante, este reto depende de la voluntad de los Estados miembros que deben ceder esa parcela de soberanía, que en la mayoría de los casos forman parte de su acción exterior.

Todos los Estados europeos, excepto San Marino, han presentado al menos un INV hasta el 2020 y solamente cuatro Estados del continente han presentado dos INV durante entre 2016 y 2020: Suiza, Finlandia, Estonia y Eslovenia —únicamente tres Estados miembros de la UE han presentado dos INV—. Por este motivo, el criterio para elegir los Estados analizados han sido que al menos hayan presentado dos INV; incluir en el examen a un Estado de la región no miembro de la UE para tener una radiografía lo más amplia posible; y analizar el caso de España por ser un ejemplo de volatilidad, en cuanto a la definición de su propia política de cooperación internacional para el desarrollo. Por ello, en el siguiente estudio se analizan los INV de Suiza, Finlandia, Eslovenia y España.

Nivel de coordinación e implementación de la Agenda 2030

Uno de los elementos comunes en los INV analizados es que todos los Estados han seguido un proceso de implementación de la Agenda 2030 liderado por las más altas instancias institucionales —presidencia del gobierno y ministerios— pero dentro de un proceso de intercambio de información con varios y diferentes sectores de la sociedad, tanto públicos como privados —*bottom up and top down*—.

En el caso de Suiza, país fuertemente descentralizado y en las que las autoridades subnacionales —cantones— juegan un papel determinante en el sistema político, se producen tres efectos: a) un programa de implementación de la Agenda 2030 a

partir de la integración de todos los niveles administrativos del Estado a través de un proceso vertical; b) un proceso profundamente participativo y deliberativo para dotar de coherencia las medidas aprobadas; y c) la participación de un amplio abanico de actores de la sociedad civil en todo el ciclo de la implementación de las acciones (identificación, ejecución, seguimiento, evaluación y en el *reporting*) (Gobierno de Suiza, 2016). La estrategia suiza pasa porque la Agenda 2030 sea una política transversal integrada en el resto de las políticas.

Por su parte, Eslovenia dirige la implementación de la Agenda 2030 desde la Oficina del Gobierno para el Desarrollo y la Política de Cohesión Europea, porque aquí se engloban casi todas las acciones de los ministerios y de las diferentes secretarías relacionadas con las temáticas de los ODS (Gobierno de Eslovenia, 2017). Finlandia ha creado un mecanismo de coordinación que dirige la Oficina del Primer Ministro, es decir, al más alto nivel. Se ha establecido un secretariado de coordinación que se encarga de preparar, coordinar y asegurar la implantación de la Agenda 2030 en las políticas nacionales (Gobierno de Finlandia, 2016). Además, se encarga de coordinar las acciones a todos los niveles de la administración con el fin de establecer una coherencia entre las políticas públicas. Este grupo de coordinación se reúne diez veces al año denotando un fuerte compromiso en el seguimiento de las acciones desarrolladas.

En España, Estado también fuertemente descentralizado, la puesta en marcha de la Agenda 2030 está siendo liderada por el gobierno de la nación a nivel de política de Estado y habiéndose nombrado a un Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030 y un Alto Comisionado para la Agenda 2030 dependiente del gobierno. La responsabilidad de las acciones implementadas queda bajo la figura del vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Asimismo, se ha creado una comisión mixta (Congreso-Senado) donde participan la totalidad de los grupos parlamentarios y un Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 que se ha encargado de elaborar el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y de coordinar la acción española en torno a su puesta en marcha (Gobierno de España, 2018). En un segundo nivel, algunas comunidades autónomas han iniciado un proceso de implementación de la Agenda 2030 en sus territorios y los Grupos Locales (GGLL), a través de la Federación de Municipios, han situado la Agenda 2030 y los ODS como eje de sus actuaciones.

El papel de la sociedad civil está siendo importante, aunque con diferentes roles en cada uno de los países. En Suiza, variados actores de la sociedad civil han participado en todo el ciclo de la puesta en marcha de la Agenda 2030 —identificación, formulación, seguimiento y monitoreo/evaluación— mientras que en Finlandia se otorga a la sociedad civil un papel clave en la ejecución de actividades relacionadas con la Agenda 2030. Esta participación constituye una herramienta de implementación de políticas que permite mejorar la eficacia, fomentar la apropiación e involucrar a nuevos actores en actividades de desarrollo. En el caso de Eslovenia y España, se han involucrado a las partes interesadas de la sociedad civil, las ONGD, las empresas, el mundo académico,

el parlamento y la juventud, pero con un papel menos relevante en cuanto a la acción y consecución de los ODS. Particularmente en España se han creado varias redes como Futuro en Común, la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) o la plataforma conformada por Unicef, WWF y Oxfam¹. La participación de la sociedad civil española en la identificación y toma de decisiones sobre acciones que han de llevarse a cabo ha sido menor que en Suiza y Finlandia, aunque cabe decir que han participado, a modo consultivo, en el diálogo con los grupos políticos.

Análisis de las acciones sectoriales transversales

La totalidad de los Estados analizados insertan la Agenda 2030 como elemento fundamental de su política exterior dentro del campo de la cooperación internacional para el desarrollo. Suiza posiciona la Agenda 2030 en todas las áreas de su acción exterior: economía, cooperación internacional y políticas sectoriales en los marcos del sistema multilateral. Sobre todo, la Agenda 2030 es un pilar central en la política de cooperación internacional suiza —Estrategia 2017-2020— en la cual se centra en la consecución de siete objetivos: a) contribuir al desarrollo sostenible internacional y responder a los retos globales; b) prevención y resolución de conflictos; c) acceso sostenible a los recursos y servicios; d) promover el crecimiento sostenible; e) fomentar y fortalecer el estado de derecho y los sistemas democráticos; f) defensa y promoción de los derechos humanos; y g) fortalecer la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas.

En línea similar, Finlandia establece una relación muy directa entre la Agenda 2030 y su política de cooperación internacional. Las prioridades de cooperación para el desarrollo de la Estrategia de Cooperación Internacional del país (2016-2020) se centran en: a) derechos de las mujeres y las niñas (ODS 5); b) fortalecimiento de las economías de los países en desarrollo para generar más puestos de trabajo y mejorar los medios de vida (ODS 8, 9 y 12); c) fomento de los sistemas democráticos y mejorar la capacidad fiscal (ODS 16, 17, 2 y 6); y d) la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y a la energía y el uso de los recursos naturales sostenibles (ODS 7, 13 y 15). Eslovenia centra sus actividades en la ejecución de proyectos de desarrollo en el marco de los ODS en los Balcanes occidentales, los vecinos europeos y África Subsahariana.

La aprobación de la Agenda 2030 en la sede del Parlamento de España supone la entrada de pleno derecho de sus compromisos y objetivos y una guía de actuación para los actores españoles de cooperación internacional para el desarrollo. En ese sentido, España tiene tres retos importantes: a) crear una estructura institucional claramente definida; b) insertar los ODS como líneas prioritarias de acción; y c) proporcionar uno medios materiales, personales y financieros para implementar y cumplir con la Agenda 2030 en los países donde España se encuentra cooperando. La alta volatilidad

¹ La alianza trabaja para establecer indicadores y medir el avance de la Agenda 2030 en España.

de la política de cooperación internacional para el desarrollo de los últimos años supone que estas líneas sean serios desafíos en el corto plazo para España.

A pesar de que la Agenda 2030 forma parte de la acción exterior de los Estados analizados, todos han reducido sus contribuciones al sistema de desarrollo internacional. La AOD de Suiza descendió en 2018 con respecto a 2017 destinando el 0,44% de su Renta Nacional Bruta (RNB), mientras que el 2017 fue el 0,46%, lejos del compromiso de las Naciones Unidas de destinar el 0,7% y cerca de alcanzar el compromiso del Parlamento suizo de llegar al 0,5%. El leve descenso se justifica porque dentro de la AOD suiza se contabilizan los gastos de acogida y asistencia a refugiados y solicitantes de asilo y en 2018 estos colectivos redujeron su entrada en el país helvético.

Finlandia también ha reducido bastante su AOD en los últimos años pasando de un 0,6% en 2014 a un 0,4% en 2019 (Ministry of Foreign Affairs of Finland, 2020). El plan de Finlandia es alcanzar el 0,7% de AOD para 2030. En 2016, la AOD de Eslovenia ascendió a 80 millones de dólares, lo que supone un 0,18% de la RNB, muy alejado del compromiso del 0,7%, aunque supuso un aumento del 26% con respecto al 2015. Eslovenia ha aumentado sus contribuciones a fondos multilaterales en un 32% con respecto a 2015. España destina en la actualidad el 0,21% sobre su RNB en AOD, lo que supone un incremento del 7,5% en relación con el año 2018 (Cooperación Española, 2020), pero muy alejado del 0,7% comprometido en la Organización de las Naciones Unidas y de las contribuciones que realizaba apenas hace una década.

En el plano nacional y regional, Finlandia ha liderado un mecanismo de coordinación con sus vecinos nórdicos —Dinamarca, Noruega, Islandia y Suecia, además de Finlandia— para implementar la Agenda 2030 en la región con planes y acciones conjuntas. Internamente, Finlandia ha incorporado la Agenda 2030 a la Estrategia Nacional de Desarrollo que cuenta con ocho objetivos que, a su vez, engloban la totalidad de los ODS. Estos objetivos son: a) igualdad y bienestar; b) participación de la sociedad; c) trabajo y desarrollo sostenible; d) sociedades y comunidades sostenibles; e) una sociedad libre de carbón; f) economía sabia —*a resource-wise economy*—; g) estilos de vida respetuosos con la naturaleza; y h) toma de decisiones respetuoso de la naturaleza.

Suiza pretende implementar nueve líneas de acción, en las cuales se engloban los 17 ODS. Las líneas de acción son: a) consumo y producción (ODS 12); b) desarrollo urbano, movilidad e infraestructuras (ODS 9 y 11); c) energía y clima (ODS 7 y 13); d) recursos naturales (ODS 2, 6, 14 y 15); e) economía y sistema financiero (ODS 8, 10 y 16); f) educación, investigación e innovación (ODS 4); g) seguridad social (ODS 1 y 16); cohesión social and políticas de igualdad de género (ODS 5, 10 y 16); y h) salud (ODS 3). Eslovenia ha creado su estrategia Visión de Eslovenia 2050, un proceso de redacción de los objetivos de desarrollo del país para un horizonte más

lejano en el tiempo que los ODS. En esta estrategia, se han involucrado las diversas partes interesadas: la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, el mundo académico, el parlamento y la juventud. El objetivo central de la estrategia eslovena es mejorar la calidad de vida de todos/as. Para ello se trabaja en: a) buenas oportunidades para el trabajo; b) la educación y la creatividad; c) una decente, segura y activa vida saludable y un clima limpio, y d) fortalecer la toma de decisiones democráticas a todos los niveles de la comunidad.

España ha apostado por implementar la Agenda 2030 en tres etapas. Una primera fase técnica centrada en lo que se ha hecho y conseguido hasta la fecha; una segunda etapa de estudio del conocimiento generado en la etapa anterior con el fin de poner en marcha políticas, acciones de alto impacto; y una tercera fase de generar compromisos a largo plazo cuyo producto clave es la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible. En el único INV presentado por España se centra en las dos primeras etapas lo que denota un retraso en cuanto a la implementación de acciones concretas. Los desafíos de España son variados, pero destacamos la alta desigualdad, los indicadores de pobreza extrema y el consumo responsable. A modo de ejemplo, España es el país con mayor producción ecológica de Europa con un 8,24% del total agrícola (2015), pero gran parte de la producción se destina a la exportación porque el consumo nacional no ha aumentado al mismo ritmo que la producción (ODS 2 y 12).

Logros conseguidos

Los países analizados que han presentado dos INV muestran una relación de los logros conseguidos hasta la fecha. En este sentido, Suiza ha elegido 85 indicadores para medir la eficacia de sus acciones: 39 muestran una tendencia positiva; 12 no han evolucionado; 14 han tenido una tendencia negativa; y 20 no fueron posible evaluarlos. Por el lado positivo, Suiza no tiene extrema pobreza a nivel nacional, ni población en riesgo de pasar hambre y el sistema educativo es gratuito, obligatorio y de buena calidad. Sin embargo, la evaluación identifica áreas donde se requieren de esfuerzos para alcanzar los ODS (Gobierno de Suiza, 2018). Por ejemplo, la población está aumentando el consumo de recursos naturales (ODS 12) extranjeros de manera insostenible con el consecuente impacto medioambiental y la dificultad de cambios de patrones de consumo.

Eslovenia está viendo que se reduce su población activa y aumentan de manera constante el uso de recursos energéticos altamente contaminantes. Por un lado, el envejecimiento de la población y las necesidades de los mayores y los más jóvenes requieren de una actuación urgente. En este sentido, uno de los desafíos clave es la creación de un sistema de atención sanitaria y social a largo plazo. Y por otro lado, Eslovenia debe introducir a la mayor brevedad posible políticas encaminadas a una transición hacia una economía circular baja en carbono (Gobierno de Eslovenia, 2020).

España tiene varios frentes abiertos, como son la pobreza infantil, la población vulnerable —localizada entre la población mayor de 65 años y menor de 16 años—, la desigualdad, cambio en las pautas de comportamiento hacia un consumo responsable, etc. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (2017), España tiene una tasa de riesgo de pobreza (ODS 1) del 52,1% para extranjeros (no europeos); un 39,2% para extranjeros europeos; y un 18% para población de nacionalidad española. Siguiendo el indicador AROPE, en España se ha pasado de un 22,3% (2015) de la población en riesgo de extrema pobreza a un 21,6% (2019) y en carencia material severa de un 5,8% (2015) a un 5,1% (2019) (INE, Instituto Nacional de Estadística, 2020). El Instituto Nacional de Estadística (INE) estimó el umbral de riesgo de pobreza² en 8.522 euros para familias de dos miembros, un 3,8% más que el año anterior, y para hogares con dos adultos y dos menores de 14 años fue de 17.896 euros, un 4,1% más que el año anterior (INE, 2019). Con estos umbrales, en el grupo de edad entre los 16 y los 64 años se redujo un 1,4% el riesgo de pobreza, entre los menores de 16 años se redujo en un 0,8% y entre la población mayor de 64 años aumentó el riesgo de pobreza en un 1,8% (INE, 2020). Estos datos son motivo de alarma que deben llevar a la puesta en práctica de acciones concretas con carácter de urgencia.

En Finlandia, las desigualdades en ingresos y riqueza son bajas. Las disparidades relativas de ingresos y la pobreza relativa se han mantenido más o menos al mismo nivel durante los últimos 20 años. En términos porcentuales, los niveles de ingresos han aumentado al mismo ritmo en todos los tramos, lo que significa que la pobreza absoluta ha disminuido, pero las disparidades absolutas de ingresos han aumentado. Las tasas persistentes de riesgo de pobreza se mantuvieron sin cambios y los grupos de mayor edad han experimentado un ligero descenso. El riesgo persistente de pobreza afecta especialmente a los adultos y jóvenes en edad de estudiantes y a las personas mayores de 80 años. El riesgo persistente de pobreza es más frecuente entre los hombres, sin embargo, en los grupos de mayor edad afecta especialmente a las mujeres (Gobierno de Finlandia, 2020). El desafío de Finlandia es mantener una distribución relativamente equitativa de los ingresos y prevenir la transmisión de la pobreza entre generaciones. Debe prestarse especial atención a la situación de las familias monoparentales y entre la población de algunos grupos de inmigrantes que son los que mayor riesgo de pobreza corren en comparación con el resto de la población.

² El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de estos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, el umbral de pobreza aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos (INE, 2019).

No dejar a nadie atrás

No dejar a nadie atrás —*leaving no one behind*— es uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030. Los cuatro informes europeos analizados incluyen un apartado sobre las acciones llevadas a cabo para no dejar a nadie atrás. A pesar de que los países europeos tengan unos estándares de desarrollo dentro del grupo de países con mejores indicadores de la Tierra, tanto la UE como el resto de los Estados no miembros tienen una notable preocupación porque grupos vulnerables de su sociedad queden excluidos de los logros del desarrollo.

Suiza continúa con políticas dirigidas a incluir a toda la población en los resultados positivos de sus acciones. En concreto, los INV analizados indican específicamente al grupo de discapacitados, pero no menciona ninguna acción, por ejemplo, dirigida hacia la integración de la comunidad inmigrante o población refugiada y/o población de edad avanzada. Eslovenia, en línea con la preocupación de la UE, apuesta por implementar acciones para el grupo de población mayor de 65 años en el sector de la digitalización y en reducir la presión sobre los sistemas sociales de asistencia. Además, de acuerdo con los datos estadísticos utilizados para la realización de los INV de Eslovenia, su población cree que es crucial abordar los problemas relacionados con la vivienda, haciendo frente a la falta de disponibilidad para jóvenes y viviendas adaptadas a la población mayor (Gobierno de Eslovenia, 2020). Eslovenia debe poner más atención al desarrollo y promoción de las tecnologías de la información y la digitalización dirigidas a la población mayor de 65 años.

Entre las acciones a destacar, en el caso español, se encuentra la subida del salario mínimo profesional (ODS 8) un 5% en 2017 y un 8% en el 2018, el haber aumentado el permiso de paternidad (ODS 5 y 10) hasta cuatro semanas, la reducción fiscal (ODS 8 y 10) para las familias con personas dependientes a su cargo y facilitar el acceso a la vivienda para la población más vulnerable. Un análisis independiente elaborado por la Fundación FOESSA identifica que el riesgo de quedarse atrás en los hogares españoles se sitúa en el 20% (Fundación FOESSA, 2019).

Finlandia, por su parte, se centra en cuatro prioridades: mujeres y niñas; una economía sostenible y trabajos decentes; educación y sociedades democráticas; y resiliencia climática y recursos naturales. Estas líneas de acción son transversales a las políticas implementadas tanto en su territorio como en los países con los que coopera. El país nórdico ha logrado buenos resultados en el fortalecimiento de los derechos y la condición de las mujeres y las niñas, promover los derechos de las personas con discapacidad y permitir el desarrollo económico para ofrecer más puestos de trabajo, medios de vida y bienestar. Los resultados tangibles también se han logrado en lo que respecta a mejorar el acceso a la educación igualitaria y la gobernanza abierta en sociedades pacíficas y democráticas. Finlandia también está trabajando para promover un clima resiliente y la reducción de emisiones mediante el uso sostenible de los recursos naturales. Sin embargo, como en el caso de Suiza,

no se especifica ninguna política concreta para la correcta integración social de la población migrante y refugiada.

Análisis de sistemas de evaluación, monitoreo y estadísticas

El seguimiento de las acciones implementadas por los Estados es un pilar fundamental para asegurar la consecución de los ambiciosos objetivos asumidos en 2015. En este sentido, Suiza da mucha importancia al seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones emprendidas en el marco de la Agenda 2030. El país helvético utiliza el Sistema de Monitoreo de Desarrollo Sostenible (MONET) para realizar un seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas que le permite poder corregir posibles desviaciones durante el proceso de ejecución de las políticas emprendidas. En el caso de Eslovenia, uno de los desafíos más importante es la incapacidad de recopilar datos estadísticos desglosados por circunstancias personales y étnicas. Existe una falta de estadísticas representativas de las minorías étnicas que nos imposibilitan para tener una visión más completa de los segmentos desfavorecidos de la sociedad y de la situación de los grupos vulnerables.

En Finlandia, por su parte, existen más de cuarenta indicadores para medir el progreso de los ODS. La mayoría de los datos estadísticos desglosados están disponibles porque la producción de estadísticas utiliza fuentes y registros públicos, que proporcionan datos extensos sobre población y permiten tener una variedad de posibilidades de desagregación. Actualmente, las estadísticas sociales y de población se desglosan principalmente por edad, género, lugar de residencia, ingresos, educación e idioma hablado y origen extranjero. Finlandia cuenta con la Red Nacional de Indicadores—National Indicator Network—que ha sido actualizada en 2016 para adaptarlos a los indicadores de la Agenda 2030 y los ODS y que tiene como fin proporcionar información objetiva para formular políticas eficaces y eficientes. En el caso de no poder disponer de datos oficiales se contratan estudios independientes.

Los datos estadísticos extraídos para la elaboración del INV de España son proporcionados por un diverso grupo de actores públicos y privados, pero principalmente, el INE proporciona el Plan Estadístico Nacional que incorpora los indicadores para medir el avance en la Agenda 2030. Este Plan se concibe bajo los siguientes principios: todos los indicadores incluidos, y las fuentes de datos correspondientes, forman parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN); incluirá todos los indicadores del sistema global de los que se disponga, y se irán incorporando en años sucesivos aquellos en los que se cuente con información; incorporará los indicadores utilizados por EUROSTAT para el seguimiento en el marco de la UE; incorporará progresivamente indicadores específicos para reflejar la situación de España, a propuesta de los ministerios, comunidades autónomas, grupos locales y otros actores, de entre aquellos del sistema estadístico nacional; incorporará los datos desagregados, tal como establece

la Organización Naciones Unidas así como desagregados territorialmente (Gobierno de España, 2018: 129). Es decir, España utiliza los indicadores propios, de la UE y de las Naciones Unidas para medir el progreso de los ODS.

Participación ciudadana en la implementación de la Agenda

Para la elaboración de los INV, la Organización de las Naciones Unidas solicita información sobre cómo la ciudadanía participa en el proceso de implementación de la Agenda 2030. En ese sentido, los INV analizados exponen cómo la población, a diferentes niveles de participación, contribuye en el proceso de implementación de las actividades. Suiza se centra, sobre todo, en establecer sinergias entre todos los actores (nacionales, regionales, locales, sociedad civil y universidad) en aras de contribuir al cumplimiento de los criterios de eficacia y eficiencia, tanto a nivel nacional, como internacional. Refuerza la idea de trabajar a todos los niveles administrativos y con todos los actores implicados. Por ello, Suiza ha creado un grupo consultivo formado por miembros del sector privado, ONGD y el mundo académico que se encarga de identificar posibles líneas de acción en el futuro (ODS 17). Este grupo consultivo es una plataforma para fomentar el diálogo, el intercambio de ideas y consensuar las acciones necesarias.

Finlandia otorga a la sociedad civil un papel clave en el desarrollo de la Agenda 2030. Esta participación constituye una herramienta de implementación de políticas que permite mejorar la eficacia, fomentar la apropiación e involucrar a nuevos actores en actividades de desarrollo. Este proceso combina el intercambio de información a todos los niveles —*bottom-up and top-down*— para promover el desarrollo sostenible. Por su parte, Eslovenia ha creado tres grupos de trabajo para analizar los avances en materia de ODS: nivel nacional, nivel regional y con la sociedad civil. En los tres grupos han participado, con diferentes niveles de compromiso y responsabilidad, miembros del gobierno, *stakeholders* y la sociedad civil. En el segundo INV, Eslovenia reconoce que, debido a la situación relacionada con la COVID-19, no se pudieron llevar a cabo todas las actividades planificadas con la sociedad civil. Sin embargo, en la línea de la apropiación de la Agenda 2030 todos los ministerios han designado una persona de contacto que se encarga de coordinar las acciones de sus competencias.

Por último, se han creado agrupaciones y redes en España en torno a la Agenda 2030, como son Futuro Común, la REDS y la Plataforma conformada por Unicef, Oxfam y WWF vinculadas al sector de la cooperación internacional para el desarrollo o, dentro del sector privado, la Red Española del Pacto Mundial (REPM). La sociedad civil española, encarnada en estas plataformas y redes se circunscribe al ámbito de la divulgación, seguimiento y crítica de las acciones emprendidas por las altas instancias administrativas participando de manera consultiva en la elaboración de estrategias de desarrollo.

Conclusiones

El análisis comparativo de los INV de Suiza, Finlandia, Eslovenia y España nos muestra elementos comunes y disímiles en cuanto a la implementación de la Agenda 2030. Constatando que cada uno de los Estados analizados se encuentra dentro del grupo de países con un desarrollo humano muy alto (IDH-PNUD) y que la UE es el mayor donante de AOD del mundo, existen unas peculiaridades que han de ser examinadas de cara a conseguir un desarrollo sostenible en la región. Encontramos un elemento común, que es la relación entre la Agenda 2030 y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, sector en el cual verificamos una reducción generalizada de la AOD de los países estudiados que no alcanza el 0,7% de la RNB comprometido en la Organización de las Naciones Unidas.

Todos estos países sitúan la Agenda 2030 en el nivel más alto de la Administración —gobiernos— aunque con algunos matices. Eslovenia ha integrado la Agenda 2030 en la oficina que se encarga de gestionar los fondos recibidos desde la UE; España ha creado un segundo nivel de vicepresidencia vinculando la Agenda 2030 a los asuntos sociales; y Suiza y Finlandia la establecen como un proceso vertical en su definición, seguimiento y monitoreo donde participan activamente todos los niveles de la administración bajo el liderazgo del gobierno.

En relación con los desafíos comunes, encontramos la reducción de los recursos contaminantes, el cambio en los patrones de consumo y la implementación de acciones para no aislar a segmentos de la población del proceso de digitalización. Dado el progresivo envejecimiento de la población, Eslovenia, Suiza y Finlandia están realizando acciones dirigidas a la población mayor de 65 años en el sector de la digitalización y en la reducción de la presión sobre los sistemas sociales de asistencia. España, por su parte, se está centrando en reducir la desigualdad y la extrema pobreza en los segmentos de población más vulnerables, como son los mayores de 65 años y los menores de 16 años. En los INV analizados no se especifican acciones concretas dirigidas hacia la población inmigrante y refugiada, en aumento en los últimos años y que forman parte del grupo de población más vulnerable que necesita mayor atención por parte de las instituciones públicas. Por último, la participación de la sociedad civil en el proceso de implementación de la Agenda 2030 está teniendo diferentes roles en cada uno de los países. Mientras que en Finlandia y Suiza el rol de la sociedad civil es el de participar en todas las fases de las políticas, en España y Eslovenia la dinámica es mantener una posición pasiva, consultiva, de informante e investigadora sobre el proceso.

En definitiva, el compromiso en la elaboración de los INV está siendo pobre en el continente europeo, siendo solo cuatro los Estados que han presentado dos informes desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030. Todos parecen haber asumido que las acciones para la consecución de los ODS deben ser transversales al resto de políticas nacionales, aunque también todos otorgan un mayor protagonismo a la cooperación internacional al desarrollo hecho incongruente porque se encuentran

lejos de asumir el compromiso de alcanzar el 0,7% de AOD de sus RNB. Cabe decir que, la Agenda 2030 y los ODS se sitúan en el ámbito del llamado *soft law*, sin carácter vinculante ni efectos jurídicos directos, sin embargo, la nueva agenda para el desarrollo debe ejercer una notable presión en el comportamiento de los actores —públicos y privados— involucrados en el proceso de implementación. Una parte de este proceso es que los Estados se comprometan a examinar sus propias acciones y, sin duda, los INV son un elemento trascendental para el seguimiento de los compromisos adquiridos con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible en nuestra sociedad internacional.

Bibliografía

- AYUSO, A. (2017): “¿Puede el Nuevo Consenso de Desarrollo Europeo hacer de la UE un líder de la Agenda 2030?”, junio, serie Opinión, CIDOB, España.
- DGPOLDES (2020): “La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España crece en 2019 más de un 7,4%”, abril, AECID, España, en <http://www.cooperacionspanola.es/es/prensa/noticias/la-ayuda-oficial-al-desarrollo-aod-de-espana-crece-en-2019-mas-de-un-74>
- FUNDACIÓN FOESSA (2019): *Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*, Cáritas España, Madrid.
- GOBIERNO DE ESLOVENIA (2020): *Implementation of the Sustainable Development Goals. Second Voluntary National Review*, Gobierno de Eslovenia, Liubliana.
- (2017): *Voluntary National Review on the Implementation of the 2030 Agenda*, Gobierno de Eslovenia, Liubliana.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2018): *Informe de España para el Examen Nacional Voluntario*, Gobierno de España, Madrid.
- GOBIERNO DE FINLANDIA (2020): *Report on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*, Gobierno de Finlandia, Helsinki.
- (2016): *National Report on the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*, Gobierno de Finlandia, Helsinki.
- GOBIERNO DE SUIZA (2018): *Switzerland implements the 2030 Agenda for Sustainable Development*, Gobierno de Suiza, Ginebra.
- (2016): *Switzerland’s initial steps towards the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*, Confederación de Suiza, Ginebra.
- INE (2018): “Población en riesgo de pobreza relativa según situación laboral y en las personas con trabajo”, *Mujeres y hombres en España 2018*, Instituto Nacional de Estadística, en https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925455948&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout
- MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF FINLAND (2020): <https://um.fi/development-cooperation-appropriations#Assistance2020>